

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Visto lo solicitado por la Obra Social

del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de las Resoluciones Nros. 775/94, 776/94 y 1280/94 -hasta el 31 de mayo de 1995-referente a los contratos de los agentes cuyas categorías a continuación se detallan para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación,:

Magistrados y Funcionarios:

Prosecretario Administrativo Cecilia Hernández

Personal Administrativo y técnico:

Oficial

Beatriz Mabel Garibaldi

Escribiente -Asistente Social-Mariana Spratt Castex de Althabe

Auxiliar

Estela Noemí Vila Gustavo Pedro Montorfano Gallo

Personal de Obrero y de Maestranza:

Oficial de Servicio

Benito Ricardo Argañaraz

Ayudante

Daniel Papalia Gabriel Orlando Di Falco Jorge Fernández Juana Rosa Stoppa Graciela María Martínez

2°) Autorizar a la Dirección de la Obra Social del Poder Judicial a transferir a la Subsecretaría de Administración los fondos necesarios para atender los gastos que demanden las contrataciones que se autorizan en el punto 1° de la presente.

Registrese, hágase saber y archivese .-

PRESIDENTE DE LA HABION: